



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941430200100361

Fecha: 2019-10-22

TRD: 4143.020.22.2.1020.010036

Rad. Padre: 201941430200100361

### CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.010036

PARA: RECTORES Y/O DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS  
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

ASUNTO: ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES 27 DE OCTUBRE DE  
2019

Apreciados Rectores, Rectoras y propietarios de establecimientos privados.

Me permito informar que el viernes 25 y el lunes 28 del mes y año en curso, se licenciarán los estudiantes únicamente de las Sedes Educativas que son Puestos Electorales, e igualmente estudiantes de las jornadas sabatinas (sábado 26 de octubre 2019), con el propósito de facilitar la instalación logística del proceso de elección de autoridades locales el día Domingo 27 de octubre de 2019, los docentes deben de presentarse a laborar normalmente y desarrollar actividades propias de su cargo.

Lo anterior con el fin de facilitar la labor del personal operativo de la Registraduría, para que se permita el ingreso de los funcionarios y/o. firma contratista encargados del proceso electoral, solicitamos se informe al personal de celaduría y comodatarios que esta se llevará a cabo a partir de las 7:00 am el día viernes-sábado y el día Domingo a partir de las 4:00am o 5:00am inclusive, que funcionarios de la Registraduría Especial del Estado Civil y del Comité de Logística estarán realizando esta actividad. Igualmente, se les recomienda tener presente que son unas elecciones que posiblemente se van a extender en su jornada y ante la llegada de la noche se requiere tener buena iluminación tanto en salones como en pasillos donde se instalaran las mesas de votación.

Adicionalmente les informo que desde el día viernes se iniciará entrega de Urnas y Cubículos, y el día sábado 26 de octubre se realizará la adecuación para la realización del proceso de votación y elección de autoridades locales. Además, se les recuerda facilitar y brindar las condiciones necesarias para la instalación de líneas telefónicas en cada puesto de votación, la disposición de los salones necesarios para la ubicación de mesas de votación de acuerdo a la logística requerida, acceso a baterías sanitarias para



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: 201941430200100361

Fecha: 2019-10-22

TRD: 4143.020.22.2.1020.010036

Rad. Padre: 201941430200100361

los jurados de votación, y les reiteramos una buena iluminación en los salones, coliseos y pasillos.

Para información adicional pueden comunicarse al teléfono 8826000 Ext 131-144 o al correo: [lhcontreras@registraduria.gov.co](mailto:lhcontreras@registraduria.gov.co) con el señor Lincoln Contreras Obonaga, del área electoral de la Registraduría Especial de Cali, y con Heberth de Jesús Martínez Acevedo — Delegado de la Secretaria de Educación Municipal, ante el comité de Apoyo y Seguimiento Electoral Te1:6603228 Ext: 8317-8205, CAM piso 8 o al correo [heberth.martinez@cali.gov.co](mailto:heberth.martinez@cali.gov.co).

Gracias por su colaboración.

Cordial saludo,

  
LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA  
Secretaria de Despacho

Elaboró y proyectó: Heberth de Jesús Martínez Acevedo-Lider Área de Seguridad Social-Prof. Univ.   
Revisó: Álvaro David Adarve- Subsecretario de Despacho   
Aprobó. Luz Elena Azcarate Sinisterra